

201

colocacion que se desea, lo cual no seria posible  
hacer con el original a no ser en duplicado. La  
Comision despues de lo que deja expuesto se cree  
en el caso de manifestar, visto el merito del Sr.  
Muniel, que este Profesor es acaudado a que  
la Sociedad le dispense las consideraciones que  
tenga por conveniente. Sin embargo esta Corporacion  
acordara lo que estime mas conforme a  
su dignidad diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos  
y noventa y cinco. = Juan Jose Belmonte = Jose  
Francisco Penaguer. Y se acuerda se lleve a  
efecto lo que la Comision propone; y deseando  
dar una prueba del aprecio que a merecido a  
esta Corporacion el trabajo que a presentado,  
se acuerda igualmente expedirle el titulo de  
Socio de Merito.

Para que no sea infructuoso el trabajo  
remetido por el Sr. Muniel y disposiciones adoptada  
por la Sociedad, se acuerda instruir al Director  
de la Sala de Dibujo de Figuras para que haga  
a los alumnos las explicaciones oportunas con-  
forme se preceptua en el Reglamento de la Casa  
Academica.

Hecho del Sr. D. Ricardo Stanio y Nier,  
Jefe en Valencia a diez y nueve de Octubre ultimo,  
dando gracias a la Sociedad por haberle nombrado